



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 11:24 horas del día 26 de junio de  
2 2023, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Sexta Sesión  
3 Extraordinaria de Academia ANMSC2023-E6 presidida por el Director Lic. J. Raúl  
4 Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: DCE. Víctor Hugo González  
5 Torres, DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, MDH. Elizabeth Alejandra  
6 Arreola Ramírez, MIA. María Guadalupe Juárez Juárez, Lic. Omar Arévalo Zarco y  
7 MCE. Blanca Noemí Rico Ramírez; las alumnas \*\*\*\*\* y  
8 \*\*\*\*\*; los alumnos \*\*\*\*\*; Carlos Manuel Ramírez  
9 Esquivel y \*\*\*\*\*; además con voz, pero sin voto la Coordinadora  
10 de la Sede Sauz ME. Laura Consuelo Espínola Granados, da inicio la sesión bajo  
11 el siguiente

12 Orden del día:

- 13 1. Lista de presentes.
- 14 2. Declaratoria de quórum legal (art. 32 E. O.).
- 15 3. Integración de la Comisión Especial para la designación de las nuevas o  
16 los nuevos representantes de la comunidad estudiantil de primero y  
17 quinto semestre ante la Academia de la ENMS de Celaya (artículo 20  
18 fracción III del Estatuto Orgánico de la UG).

19 **Punto 01. Lista de presentes.**

20 El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo, Presidente de esta H. Academia, indica a la  
21 secretaría de la reunión el pase de lista para verificar el quórum necesario  
22 reportando la asistencia de nueve de los trece integrantes del órgano colegiado.

23 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

24 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad  
25 de Guanajuato, el Lic. Rosillo declara que existe quórum para poder sesionar.

26 **Punto 03. Integración de la Comisión Especial para la designación de las  
27 nuevas o los nuevos representantes de la comunidad estudiantil de primero  
28 y quinto semestre ante la Academia de la ENMS de Celaya (artículo 20  
29 fracción III del Estatuto Orgánico de la UG).**



30 El Lic. Rosillo inicia el punto comentando que están por concluir su periodo  
31 dentro de la Academia la alumna y el alumno representante de cuarto semestre  
32 y están por egresar la alumna y el alumno que representan a la comunidad de  
33 sexto semestre por lo que es necesario integrar la comisión que se encargará de  
34 dar seguimiento a la convocatoria para que estos lugares puedan ser cubiertos  
35 con la inmediatez de la situación; esta comisión se integrará por dos profesoras  
36 o profesores y en este caso los alumnos restantes, alumna y alumno  
37 representantes de segundo semestre son los que restan, de todos modos les  
38 pide exteriorizar su voluntad de participar; ambos aceptan. El Lic. Rosillo somete  
39 a consideración del pleno las candidaturas de la \*\*\*\*\* y del  
40 alumno \*\*\*\*\*; son aceptados por unanimidad de diez votos. Ahora  
41 el Lic. Rosillo procede a solicitar a profesoras y profesores se auto propongan a  
42 propongan candidaturas siendo éstas las siguientes profesoras: MDH. Elizabeth  
43 Alejandra Arreola Ramírez y la DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez quienes  
44 son aprobadas por unanimidad de diez votos.

45 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 11:32 horas del día  
46 26 de junio de 2023, habiéndose adoptado el siguiente

47 **ACUERDO:**

48 **ANMSC2023-E6-A1. De acuerdo con el artículo 20 fracción III del Estatuto  
49 Orgánico de la UG se aprueba por unanimidad, de diez votos, que la Comisión  
50 Especial para la Elección de representantes de la comunidad estudiantil de  
51 primero y quinto semestre ante la Academia de la ENMS de Celaya esté  
52 integrado por las profesoras DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez y MDH.  
53 Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, la alumna \*\*\*\*\* y el  
54 alumno \*\*\*\*\*.**

55 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 26 de junio de 2023.- La Secretaria de la  
56 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina  
57 Heredia Villagómez.** - Rúbrica.



58 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA  
59 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE  
60 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45  
61 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN  
62 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

63 **CERTIFICA**

64 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
65 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA**  
**66 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA**  
67 **CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2023, aprobada mediante acuerdo**  
68 **ANMSC2023-O3-A4, emitido en la tercera sesión ordinaria del 14 de**  
69 **septiembre de 2023. DOY FE.**